



MUNICIPIO DE PEREIRA
CURADURIA URBANA
SEGUNDA

- 1 - 122-16

Pereira,

22 JUN 2016

Señor:

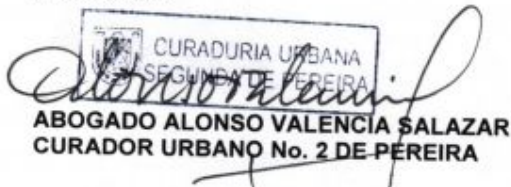
JUAN DAVID MEJIA MONTOYA
Director Operativo de Control Físico
Alcaldía de Pereira
La Ciudad

Asunto: Respuesta al oficio radicado en este Despacho con el N°. 127-16 del 10 de junio de 2.016.

Cordial saludo.

En atención a su oficio presentado en este Despacho el día 10 de junio del año en curso, le informamos que una vez revisado el listado de las licencias expedidas por esta entidad, y las solicitudes en trámite y de acuerdo a los datos suministrados por Usted, no se ha solicitado ni se ha concedido ninguna Licencia Urbanística de Construcción a nombre del señor **JORGE IVAN RUIZ**, para la casa ubicada en la manzana 3 casa 23 barrio El Plumón bajo- Sector Cuba, predio identificado con ficha catastral N°. 010801740494000 y la matrícula inmobiliaria N°. 290-0141135.

Atentamente,


CURADURIA URBANA
SEGUNDA DE PEREIRA
ABOGADO ALONSO VALENCIA SALAZAR
CURADOR URBANO No. 2 DE PEREIRA



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	23 de junio de 2016	Número de radicado:	29109
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	122-16		
Persona natural o jurídica:	ALONSO VALENCIA SALAZAR		
Descripción o asunto:	RESPUESTA AL OFICIO RADICADO N° 127-16/2016	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, JUAN DAVID MEJIA MONTOYA - Director (a) Operativo (a) De Control Físico

